

PROVINCIA DEL NEUQUEN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADMINISTRACION GENERAL
"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Neuquén - Te 4486822



RESOLUCION N° 0350-16 - AG

VISTO:

El llamado a concurso externo de un Funcionario de la Oficina Única de Rincón de los Sauces, categoría MF6, dependiente de la OFIJU Penal de la I Circunscripción Judicial, dispuesto mediante Acuerdo N° 5568 Punto 15 Inc. 3°);

El llamado a concurso externo de un Asistente Letrado, categoría MF6, con destino al Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial en Rincón de los Sauces, dispuesto mediante Acuerdo N° 5568 Punto 15 Inc. 4°);

El llamado a concurso externo de un Director de OFIJU Procesal Administrativo, categoría MF5, con destino a la OFIJU Procesal de la I Circunscripción Judicial, dispuesto mediante Acuerdo N° 5568 Punto 18 Inc. 3°);

El llamado a concurso externo de un Director de OFIJU Procesal Administrativo, categoría MF6, con destino a la Director de OFIJU Procesal Administrativo del interior de la Provincia en Zapala, dispuesto mediante Acuerdo N° 5568 Punto 18 Inc. 4°); y;

CONSIDERANDO:

Las vacantes existentes en la Planta de Personal del Poder Judicial a partir de la Ley de Presupuesto 2016 n° 2985.

Que los llamados a concurso, carecen de vacante presupuestaria.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

RESUELVE

1. **Convertir** un cargo de Juez (MF2), de la planta de personal permanente, categoría programática PRG 043 004, en un cargo de Funcionario de la Oficina Única de Rincón de los Sauces (MF6) de la misma planta de personal y categoría programática ACO 013.
2. **Convertir** un cargo de Juez (MF2), de la planta de personal permanente, categoría programática PRG 043 004, Asistente Letrado, categoría MF6, con destino al Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial en Rincón de los Sauces y categoría programática PRG 036 001.
3. **Convertir** un cargo de Juez (MF2), de la planta de personal permanente, categoría programática PRG 043 004, en un cargo de Director de OFIJU Procesal Administrativo, categoría MF5, con destino a la Director de OFIJU Procesal Administrativo de la I Circunscripción Judicial de la misma planta de personal y categoría programática PRG 031 005.
4. **Convertir** un cargo de Prosecretario (MF7), de la planta de personal permanente, categoría programática ACE 001 en un cargo de Director de OFIJU Procesal Administrativo, categoría MF6, Director de OFIJU Procesal Administrativo del interior de la Provincia en Zapala, de la misma planta de personal y categoría programática PRG 031 005 .
5. **Dar intervención** al Tribunal Superior de Justicia a fin de propiciar la ratificación de la presente.
6. **Infórmese** a la Dirección de Gestión Humana para su conocimiento.
7. **Regístrese**, notifíquese a la Dirección General de Administración para su cumplimiento y archívese. Cúmplase por el Departamento de Gestión Administrativa.

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUÉN, 30 de Noviembre de 2016